

COMUNICADO PUBLICO ANTE EL PERDON DE HENRY LOAYZA A LAS VICTIMAS DE TRUJILLO

*“Ya se te ha dicho lo que es bueno y lo que el Señor te exige:
Tan sólo que practiques la justicia, que sepas amar,
y te portes y camines con humildad con tu Dios”
Miqueas 6,8*

El 4 de Octubre del presente, llega la noticia a Trujillo del perdón que pide HENRY LOAYZA a las Víctimas de Trujillo. Colombia conoce los hechos crueles y horribles, de la masacre de Trujillo entre los años 1988-1994, con 342 víctimas, asesinadas, desaparecidas y torturadas con sevicia y crueldad, dejando a tantas familias en orfandad, tristeza y desolación. Hechos que la mayoría, siguen en la impunidad, y la Reparación aún sigue siendo deuda del Estado y de los directamente responsables.

En este contexto de los Acuerdos de paz, donde adherimos al **SI A LA PAZ**, en una actitud de reconciliación con justicia social, acogemos la solicitud de perdón de Henry Loayza, como una forma a restituir su dignidad humana, oportunidad de cambio y crecimiento de vida, y para el pueblo en general, que fue víctima, la aplicación de una verdadera justicia.

EL PERDON tiene exigencias e implicaciones serias, desde lo ético, un auténtico reconocimiento de los hechos, y respeto a los derechos de las víctimas.

En consecuencia, junto al perdón, le pedimos al Señor Henry Loayza:

1º. Ante el derecho a la Verdad, exigimos ampliación de su declaración de lo sucedido en Villa Paola, finca de su propiedad y lugar de martirio. ¿Existe allí un cementerio clandestino? ¿Dónde están los 88 desaparecidos? ¿Cómo devolverlos a sus familias?

2º. Ante el derecho a la Justicia, se llevan tres Sentencias condenatorias en su contra, desde sólo el año 2009, es decir ¡desde hace seis años! ¿Cómo no quedar en la impunidad?

3º. Ante el derecho a una Reparación integral, cuál es su aporte de reparación, exigencia importante, cuando se otorga un perdón. En la última Sentencia Caso N° 040 del año 2014, con 42 víctimas en su contra, se habla de 100 salarios mínimos que Henry Loayza debe pagar a cada familia, ¿cuándo y cómo hacerlo realidad?

4º. Ante el derecho de Garantías de No Repetición, si Henry reconoce con sinceridad su culpa, debe aceptar su vinculación con las AUC de la época, hoy llamados Paramilitares. Estructura que sigue vigente en Trujillo, con asesinatos, amenazas, extorsión, reclutamiento de jóvenes y control territorial. Luego, esta estructura paramilitar debe desaparecer, para que todo el pueblo de Trujillo, pueda disfrutar de una paz verdadera, estable y duradera.

Repetimos las palabras de Jesucristo, “He venido no para los sanos, sino para aquellos que necesitan liberarse”, “Es preciso nacer de nuevo” le dijo a Nicodemo y esto le expresamos a Henry Loayza, un verdadero perdón, exige nacer a algo nuevo, para que la Paz se logre con justicia social, respeto a las diferencias, calidad de vida, respeto a los derechos humanos.

Es nuestro deseo de Paz con justicia social, para toda Colombia, donde también nosotros como Organización de víctimas, nos comprometemos a construirla, con fe, resistencia y esperanza.

ASOCIACION FAMILIARES VICTIMAS DE TRUJILLO AFAVIT
Trujillo, Octubre 4 de 2016